

FALLO DEL IX CONCURSO DEPARTAMENTAL DE POESIA DEL CESAR

2025

ACTA DEL JURADO:

Leídos y evaluados los quince libros postulados al IX Concurso Departamental de Poesía del Cesar, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación aplicados por el jurado calificador, esto es, dominio del lenguaje y calidad literaria, sobre un total de 100 puntos posibles resultó ganadora la siguiente obra:

1 Lugar: Cuerpos trazados. Pseudónimo: Lamia

Puntaje: 72.6

Dominio del lenguaje: Hay una búsqueda de una voz poética particular desde la creación de un universo con coordenadas distinguibles a lo largo del poemario. El cuerpo, el lenguaje, la traducción, la relación de las mujeres con la corporalidad y su lenguaje es evidente en las cinco partes que la componen. Se reconoce el trabajo del lenguaje como material sensorial para crear una experiencia poética capaz de abrir un lugar para el pensamiento y el silencio, lo cual es clave en este género literario.

Calidad literaria: Hay exploración y trabajo en los poemas, con imágenes capaces de evocar una experiencia poética. Hay consciencia de los elementos estéticos de tensión en el poema: el primero, el eje entre lo semántico y lo semiótico, y lo segundo el ritmo y el sonido de las palabras en relación con el primer eje. Se puede reconocer un eje articulador a lo largo de toda la propuesta.

Adicional al primer puesto, el jurado considera merecedores de mención de honor los poemarios “Objetos de la naturaleza interrumpida” y “La casa de la fiebre”, los cuales evidencian el talento de los autores para la creación poética. A continuación, el concepto de las jurados sobre cada una de estos trabajos:

Objetos de la naturaleza interrumpida: Se identifica un eje articulador relacionado con el tema propuesto que propone la colección de poemas. En ese sentido hay una coherencia semiótica y estética que sostiene toda la obra.

La casa de la fiebre: A nivel de lo literario, uno de los grandes retos es la unión entre lo semántico y lo semiótico, que deriva en varios textos dentro de la colección, que se quedan

solamente en la escena o la anécdota. Por la horizontalidad en varios de ellos, la tensión entre sonido, ritmo, unidad semántica y semiótica no es evidente, lo que quiebra, por antonomasia, el principio del funcionamiento de un buen poema.

Firman a los 29 días del mes de septiembre del 2025, las integrantes del jurado calificador:



Andrea Juliana Enciso Mancilla
C.C. 52.696.163



Luisa García Meriño
C.C. 22.506.915



Patricia Inarte Diazgranados

C.C. 64.865.652